

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LATINA S.A. DISLATINA**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. Amazonas N39-61 y José Arízaga, en el Edificio Centro Financiero oficina 315, se reúnen las accionistas mediante video conferencia: Gloria Cecilia Cardona Rojas y Natalia Echavarría Mesa, cada una propietaria de 7 Y 123 acciones respectivamente. Las acciones tienen un valor nominal de USD\$ 1.000,00 dólares americanos cada una.

Preside la junta el Sr. Humberto Franco en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Sra. Cristina Arboleda Dalmazzo en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita a la secretaria que constate el quórum asistente. La secretaria informa que están presentes accionistas propietarias de 130 acciones de mil dólares cada una, es decir se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a las accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1. Informes de Administrador, Comisario y Auditor del ejercicio económico 2016.*
- 2. Estados Financieros al 31 diciembre del 2016.*
- 3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.*
- 4. Destino de las utilidades*
- 5. Nombramiento de Presidente*
- 6. Nombramiento de Comisario y Auditor para el año 2017 y fijar su remuneración*

Primer punto.- Informes de Administrador, Comisario del ejercicio económico 2016.

Con respecto al primer punto, la secretaria da lectura al informe de la Administración, luego la Dra. Vanessa Caspata expone su informe de Comisario, el Dr. Fernando Basabe Reyes a través de su asistente, expone su informe de auditoría.

Punto dos.- Estados Financieros al 31 diciembre del 2016.

Con respecto al segundo punto, la Ing. Carla Enríquez Contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto tres.- Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Después de intercambiar opiniones, las Accionistas aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

Punto cuatro.- Destino de las utilidades.

Después de analizar los resultados del ejercicio 2016 y ver que por el pago mínimo de Impuesto a la Renta, la utilidad generada se convierte en pérdida. Las accionistas analizan el porqué de la perdida y aprueban por unanimidad que sea compensada en los próximos años.

Punto Quinto.- Nombramiento de Presidente

Las accionistas presentes, proponen que se mantengan como Presidente el Sr. Humberto Franco Mejía, por lo que es ratificado en su cargo, por el 100% del capital presente.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Punto sexto.- Nombramiento de Comisario y Auditor para el año 2017 y fijar su remuneración

La asamblea por unanimidad reelige por un año más a la comisaria principal y comisario suplente.

Como auditor es designado el Dr. Fernando Basabe con RNAE 938.

La remuneración será fijada por la administración.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que la secretaria redacte el acta. Se reinstala la junta, la secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todas las accionistas.

Para constancia de lo resuelto firman el Presidente, el Secretario y las accionistas.

Termina la junta siendo la 11h55.

Sr. Humberto Franco Mejía
Presidente

Sra. Cristina Arboleda Dalmazzo
Secretaria

Sra. Gloria Cardona Rojas
Accionista

Sra. Natalia Echavarría Mesa
Accionista

✓

**ESPACIO
EN
BLANCO**